

XIV Seminario Argentino Chileno de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales  
“Pactos constitucionales y democracias. Deudas y quehaceres a propósito del 50 aniversario del golpe cívico-militar en Chile y 40 años de la recuperación en Argentina”

18, 19 y 20 de octubre de 2023 – Mendoza, Argentina.  
CETyLA – MEL, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo

Simposio 4. A 40 años del retorno a la democracia en Argentina: reflexiones en torno al terrorismo de Estado y a la Historia Reciente

**Aproximaciones sobre el terrorismo de Estado y su implementación en las comunidades indígenas: el caso del pueblo nación mapuche en la cordillera del noreste del Chubut, entre los años de 1976-1980.**

Villafañe, Romina

romina33287@gmail.com

Pensar el impacto de la última dictadura militar en los territorios patagónicos es desde ya un desafío debido a las lejanías de los centros urbanos y académicos; y a la matriz fundacional que el Estado argentino impuso sobre dichos territorios, que se basó en el genocidio de los pueblos indígenas que habitábamos y habitamos estas tierras. El terrorismo de Estado, como herramienta del miedo y del terror permanece en la memoria histórica de las poblaciones indígenas, cuyo caso específico en este escrito es el pueblo nación mapuche. En este trabajo se buscará construir algunas aproximaciones, que nos permitan entender, repensar y reflexionar en torno a dicha temática en nuestra región que, desde el campo historiográfico, a 40 años de democracia, se encuentra cubierto de silencios y ausencias. Es posible encontrar escritos sobre la violencia desatada en algunas zonas de la provincia, pero no abocada a la población originaria, siendo un aporte enriquecedor para poder historizar el proceso que vivieron las comunidades indígenas en la región noreste de la provincia del Chubut. Las fuentes con las que se construirán estas aproximaciones serán: relevamiento de prensa, fuentes oficiales, y testimonios de los y las sobrevivientes indígenas, entre los años de 1976 y 1980. El terrorismo de Estado se aplicó en los territorios, a partir de actores particulares: los terratenientes y la Policía de la provincia, usando los mismos mecanismos criminales que se desarrollaron en otras partes del país, pero cuyo denominador común es el disciplinamiento y la apropiación de las tierras.